

**PROMOCIÓN
CORPORATIVA 2024**

1º. Vigencia
Del 1º de febrero al 31 de marzo de 2024

2º. Descripción de premios a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES
CUPON EXPEDIA CON VALOR DE \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 M. N.). para hacer válido en la adquisición de los servicios que ofrece esa Agencia de viajes en internet. Consulte Términos visibles en: Términos de servicio (expedia.mx)	1	1er Lugar
Consola Xbox Series X de 1 TB	2	2º y 3er lugar
Consola Asus ROG Ally	2	4º y 5º lugar
Proyector Samsung SP-LSP3BL	2	6º y 7º lugar
iPad 10 64gb	3	8º, 9º y 10º lugar
Sonos Beam - Barra de sonido inalámbrica para TV	3	11º al 13º lugar
Robot aspiradora 360 Irobot Roomba 694	5	14º al 18º lugar
Air Pods pro 2da generación	3	19º al 21º lugar
LG Pantalla UHD AI ThinQ 43" 4K Smart TV	5	22º al 26º lugar
Bocina Smart Echo Dot	6	27º al 32º lugar
Tostador de pan Coozyna Negro	21	33º al 53º lugar

TOTAL DE PREMIOS 53

3º. INCENTIVO QUE SE OFRECE: Los clientes que durante el periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2024, compren al menos \$150.00 pesos en productos participantes de Nestlé en nuestras tiendas, podrán participar para poder ganar uno de los cincuenta y tres (53) premios que se ofrecen en esta promoción, detallados en la tabla anterior.

4º. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. Los clientes obtendrán 1 participación por cada \$150.00 (ciento cincuenta pesos, 00/100 M. N.) de compra en productos participantes. Al final de la promoción, los cincuenta y tres (53) clientes que más participaciones tengan serán los acreedores a uno de los premios de acuerdo con la posición de premios considerando al

que más participaciones tuvo como el primer lugar y así sucesivamente hasta el undécimo lugar. En caso de que dos o más clientes tengan el mismo número de participaciones se tomará como primer ganador, a aquel que haya registrado primero el mayor número de participaciones.

5º. **NO SE OFRECEN GARANTÍAS SOBRE LOS PREMIOS.** En todo caso, las garantías correrán por cuenta del fabricante o proveedor del premio, en los términos expresados en la Póliza de garantía que en su caso se entregue con el premio

6º. **BIENES OBJETO DE LA PROMOCIÓN: (productos participantes)**

Productos participantes:
Participan todas las presentaciones (SKU's) de las siguientes marcas:
AGUAS: Pureza Vital, Sta. María, Gerber, agüitas, S. Pellegrino, Perrier, Acqua Panna.
· ALIMENTOS INFANTILES: Gerber, Gerber Junior, Nestum, Cerelac.
· CAFÉS: Nescafé Clásico, Nescafé Dolca, Nescafé Decaf, Nescafé Café de la Olla, Nescafé Cappuccino, Nescafé Taster's Choice, Nescafé Reserva Mexicana, Nescafé Dolce Gusto, Starbucks Cápsulas.
· CEREALES: Nesquik, Cheerios, Fitness, Corn Flakes, Trix, Lucky Charms, Cookie Crisp, Cini Minis, Churros Abuelita, Carlos V
· CHOCOLATE IMPULSO: Carlos V, Crunch, KitKat, Freskas, Larín, Tin Larín
· CHOCOLATE MESA: Abuelita.
· CREMADORES: Coffee Mate.
· CULINARIOS: Maggi, Jugoso de Sartén, Crosse & Blackwell, Consomate.
· FORMULAS INFANTILES: Nan 3, Nan Supreme, Nan comfort
· LÁCTEOS CULINARIOS: Carnation, La Lechera, Media Crema.
· LECHES DE CRECIMIENTO: Nido Kinder, Nido Kinder Deslactosada, Nido Preescolar, Excella Gold, Nidal 1+
· MODIFICADORES DE LECHE: Nesquik, Morelia, Carlos V
· NATURE'S HEART
Bebidas líquidas lácteas saborizadas (Nesquik Carlos V Líquidos)
Las marcas que NO participan:
NAN® 1 y 2
Todas las fórmulas de Especialidades
Helados Nestlé®
Yogures Nestlé®
Quesos Nestlé®
Wonka®
Nespresso®
Materna®, MaterPlus® y G-Balance®
Purina
Boost

7º. Al comprar el monto mínimo de productos participantes, el consumidor obtendrá una participación que aparecerá como un cupón en su ticket de compra, con la leyenda del título de la promoción e informándole al cliente cuantas participaciones obtuvo por su compra y el código para que pueda registrar la compra en nuestra página.

8º. **COMO PARTICIPAR:** El participante deberá ingresar al sitio: <https://vasalsuperoalacomer.com/comer/promociones> El participante y capturar sus datos personales (sólo la primera vez que ingrese al sitio) y su código(s), una vez concluido el registro, se asignará un número de participante, mismo que se establecerá como identificación, y servirá para ingresar todos los códigos de las compras subsecuentes. Mientras más compren y registren más oportunidades tienen de poder ganar.

Sus compras las deberán de registrar en el portal de La Comer, en el apartado especial de promociones:

<https://vasalsuperoalacomer.com/comer/promociones>

Para poder registrar sus compras, el cliente deberá proporcionar los siguientes datos:

***datos obligatorios**

- Una cuenta de E-mail* personal
- Número de teléfono* personal a 10 dígitos
- Nombre*
 - Apellido Paterno*
 - Apellido Materno
- Edad*
- Teléfono celular personal a 10 dígitos
- Monedero Naranja
- Dirección*:
 - Calle*
 - Número Ext.*
 - Número Interior
 - Estado*

A partir de los segundos registros en adelante, los datos que deberá ingresar en la página son:

- Número de Ticket*

9º. COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA PROMOCIÓN: NACIONAL Promoción válida EN TODOS NUESTROS FORMATOS LA COMER, FRESKO y SUMESA ubicados dentro del Territorio Mexicano:

FRESKO AVÁNDARO, FRESKO PLAZA CUERNAVACA, FRESKO CUMBRES, FRESKO ESFERA, FRESKO JESÚS DEL MONTE, FRESKO JURIQULLA, FRESKO LA HERRADURA, FRESKO LA RIOJA, FRESKO LOMAS SAN LUIS POTOSÍ, FRESKO LOS CABOS, FRESKO MIDTOWN, FRESKO MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, FRESKO PABELLÓN BOSQUES, FRESKO PALMILLA, FRESKO PLAZA MAYOR, FRESKO QUERÉTARO MILENIO, FRESKO RAFAEL SANZIO, FRESKO SANIA, FRESKO TECAMACHALCO, FRESKO SATÉLITE, FRESKO VALLARTA SATÉLITE, LA COMER GUANAJUATO POZUELOS, LA COMER IRAPUATO, LA COMER ALTARIA AGUASCALIENTES, LA COMER BOSQUE ESMERALDA, LA COMER COYOACÁN, LA COMER CUERNAVACA DIANA , LA COMER EL DORADO, LA COMER EL REFUGIO, LA COMER IGUALA, LA COMER INSURGENTES, LA COMER IZTAPALAPA LAS TORRES, LA COMER LA CASCADA LOS CABOS, LA COMER LAGO ALBERTO, LA COMER LAS ÁNIMAS, LA COMER LAS TORRES SATÉLITE, LA COMER LOMAS ANÁHUAC, LA COMER MANZANILLO, LA COMER METEPEC TECNOLÓGICO, LA COMER MORELIA, LA COMER NUEVO VALLARTA, LA COMER OLIVAR, LA COMER PUEBLA ANGELÓPOLIS, LA COMER PUEBLO NUEVO, LA COMER QUERÉTARO ESTADIO, LA COMER QUERÉTARO ZARAGOZA, LA COMER SAN JUAN DEL RÍO, LA COMER CABO SAN LUCAS, LA COMER SAN, MIGUEL DE ALLENDE, LA COMER SANTA MARÍA LA RIBERA, LA COMER TLALPAN, LA COMER TULTITLÁN, LA COMER URUAPAN, LA COMER VALLARTA FLUVIAL, LA COMER VILLA COAPA, LA COMER DEL VALLE, LA COMER JURIQULLA, LA COMER BOSQUE REAL, SUMESA ARBOLEDAS, SUMESA BAJÍO, SUMESA CENTENARIO, SUMESA COLIMA, SUMESA LONDRES, SUMESA MARTE, SUMESA MIER Y PESADO, SUMESA OAXACA, SUMESA PLAZA SAN DIEGO, SUMESA POLANCO, SUMESA SAN ÁNGEL, SUMESA VALLE, SUMESA YUCATÁN.

10º. Los participantes pueden ganar sólo una vez durante toda la vigencia.

11º.Registro de tickets hasta el 31 de marzo de 2024.

12º.PUBLICACION DE RESULTADOS DE LA PROMOCION: Los ganadores serán publicados en nuestro portal (<https://vasalsuperoalacomer.com/comer/promociones>) en el apartado de promociones, a partir del 29 de abril de 2024.

13º.AVISO A LOS GANADORES: A partir del 29 de abril de 2024, se notificará a los participantes que resulten ganadores a través del correo electrónico que hayan registrado y/o vía telefónica al número de teléfono que hayan expresado en su registro.

14º.PLAZO PARA RECOGER LOS PREMIOS: los ganadores podrán recoger su premio de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 18:00 en la sucursal donde hayan realizado el mayor número de registro de tickets. A partir del **1º de mayo y hasta el 31 de mayo de 2024** se les notificará el día y horario específico para la entrega de su premio.

a) Los gastos de traslado del ganador desde su domicilio y hasta el domicilio de la tienda donde recogerá su premio, serán por su cuenta, sin posibilidad de reembolso

15º.En el caso de que los ganadores no se presenten en la fecha estipulada a reclamar su premio, se entenderá que no lo desean o que lo rechazan y como consecuencia lo perderán automáticamente y si posibilidad de reclamo.

16º.Para reclamar su premio es indispensable presentar los tickets de compra registrados, una identificación oficial y copia de la misma; esta identificación debe de ser de la persona que se registró. En el caso de que la persona que se registró no pueda asistir, quien se presente a recoger el premio, debe traer de igual forma una identificación oficial y copia de la misma, así como la copia de la identificación de quien se registró y una carta poder firmada en original donde se exprese que la persona que asista está autorizada a recoger el premio en su nombre.

17º.REQUISITO: NO PODRÁN PARTICIPAR CLIENTES QUE HAYAN GANADO EN CUALQUIER PROMOCION REALIZADA EN LAS TIENDAS QUE CONFORMAN GRUPO LA COMER EN UN PERIODO PREVIO DE 6 MESES, NI COLABORADORES DE GRUPO LA COMER.

18º.No hay las restricciones al consumidor, respecto de la cantidad máxima de compra de los bienes promocionados

19º.Consulta términos y condiciones en <https://vasalsuperoalacomer.com/comer/promociones> ó al 800 3777 333.

20º.Responsable de la promoción: D3M3NT, S.A. de C.V., con domicilio Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 233 piso 1, Granda, Miguel Hidalgo, 11520, Ciudad de México, CDMX.